

AL SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CASTILLA LA MANCHA.

ES COPIA

TOLEDO	
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO ÚNICO SERVICIO PERIFÉRICO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE ALBACETE	
10 FEB 2015	
Entrada Nº	314572

En Albacete a 10 de febrero de 2015

Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes:

Con motivo de la negociación de los horarios de las distintas materias de Educación Secundaria en Castilla-La Mancha, una vez que debe darse desarrollo a la actual Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y el próximo curso debe implantarse en parte de la ESO y Bachillerato, desde la ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE ECONOMÍA (ADES CLM) que represento, queremos hacerle una serie de valoraciones y reivindicaciones:

- Que en los últimos dos años se ha dado un gran impulso a la impartición de las materias relacionadas con el emprendimiento, toda vez que en verano de 2012, esta Consejería tuvo el acierto de crear dos materias una en ESO y otra en Bachillerato, que abría las puertas de la formación de futuros emprendedores, y posicionaba a Castilla-La Mancha como pionera respecto al resto de España en estos aspectos. Todo ello se encuadraba dentro de las medidas de la Ley de Emprendedores, autónomos y pymes, tan necesaria en las circunstancias actuales de nuestra sociedad.
- Que, en la actualidad son más de 10.000 los alumnos que se encuentran incorporados en sus centros recibiendo enseñanzas relacionadas con el emprendimiento, y en concreto, cerca de 3.000 cursando la materia de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de primero de bachillerato y cerca de 5.000 cursando el Taller de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de ESO.
- Que sin embargo, los borradores de horarios que se han presentado recientemente en Mesa Sectorial de Educación, viene a desmontar un trabajo de dos años realizado por un profesorado ilusionado en el tema del emprendimiento, que hemos trabajado para redactar apuntes, preparar actividades, trabajos, pruebas de evaluación, programaciones, etc. e incluso hemos tratado de mejorar nuestra formación en emprendimiento asistiendo a seminarios, talleres o jornadas organizadas algunas de ellas por esta Consejería. Todo ello, ahora queda en balde, trabajo y coste despreciado y cientos de profesores de economía implicados en ello, ven cómo la materia de **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE PRIMERO DE BACHILLERATO**, desaparece, cuando tiene facultad esta Consejería para mantenerla y seguir fomentándola como ha hecho en este tiempo cubriendo una necesidad que miles de alumnos piden.
- Que, es tan importante esta materia que permite al alumnado de todas las especialidades terminar el bachillerato con un conocimiento real del mundo que le rodea, del entorno empresarial y laboral, a veces tan alejado de lo meramente académico, fortaleciendo los vínculos entre el sistema educativo y el mundo de la empresa.

- Además, otra de las materias creada para el fomento del emprendimiento en Castilla la Mancha, el TALLER DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ESO, pierde peso, dado que aunque está prevista en 1º ESO y 2º ESO, no así en 3º ESO y en 4º ESO cabe la posibilidad de que el alumnado elija o no la ECONOMÍA o la INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, pues compiten también con otras materias de las dos opciones, académica y de aplicadas.
- Pero los borradores de horarios siguen perjudicando al profesorado de ECONOMÍA, cuando materias como FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, con la que además hay que competir por impartirla ahora con el profesorado de Administración de Empresas se queda sólo en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales compitiendo con otras ocho materias.
- El profesorado de economía pedimos que se nos otorgue la exclusividad o la preferencia para impartir todas estas materias para así, dejar de tener que competir con compañeros de otros departamentos y dar mayor solidez a nuestro horario como profesor que constantemente está sujeto a gran inestabilidad.
- En fin, y con todo esto desde la Asociación de Docentes de Economía, vemos que la palabra emprendimiento sigue “sonando” en la etapa de ESO y de BACHILLERATO, pero con menos fuerza, rebajando su protagonismo, el que le dio esta Consejería en estos últimos años y que da lugar a pensar que el emprendimiento deja de ser la variable fundamental para este Gobierno. Han sido infinidad las ocasiones en que usted como Consejero de Educación, ha defendido en los medios de comunicación a estas materias de emprendimiento, en sentidos como que “el empresario se hace”, o que “el déficit de vocación emprendedora explica la empleabilidad” o que “esta materia dignifica la figura del empresario”, y es por ello que, en este momento es fundamental que apueste nuevamente por un posicionamiento claro a su favor en todas las etapas educativas.

Y es por ello que pedimos, que se mantengan las materias de INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL de ESO y de Bachillerato, así como se incremente la presencia de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión en todas las modalidades, pues se trata de una formación imprescindible para alumnos que independientemente de la modalidad cursada deben tener formación emprendedora y empresarial dado que están a las puertas de la incorporación en el mercado laboral.

Por todo lo dicho, solicitamos también que, de forma urgente , nos podamos reunir con usted para comunicarle nuestra gran preocupación por este tema y podamos buscar una salida lo más acertada posible para una correcta defensa del emprendimiento en la región de la que el profesorado de ECONOMÍA es responsable en estas etapas educativas.



Edo. Juan Pedro Molina Lozano